

INFORME DE COMISARIO

Quito, 05 de MARZO del 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ANDES HEALTH SA

Al ser nombrado COMISARIO PRINCIPAL de esta Empresa y para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, he procedido a realizar la revisión de los Estados: De Situación Financiera y de Resultado Integral por el periodo económico 2018.

De la revisión realizada considero que los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera al 31 de diciembre del 2018. ANDESHEALTH SA ha iniciado sus actividades comerciales y administrativas en este periodo, lo que se demuestra en el reducido movimiento y registros contables que posee.

Para dar cumplimiento a mis funciones de Comisario, he realizado algunas pruebas para determinar el acatamiento de la administración a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, disposiciones de la Junta de Socios y de la Superintendencia de Compañías.

Revisé y verifiqué que la estructura del control interno es adecuada con lo cual se salvaguarda y protege a los activos y se mantienen registros contables confiables y sujetos a la ley, observando las Normas NIIF para pymes.

Revisé la parte societaria de la empresa y comprobé que los registros y libros de acciones y accionistas están correctamente llevados.

Atentamente,



LUIS SALGADO V.
COMISARIO PRINCIPAL